

MANIFIESTO EN DEFENSA DEL SECTOR PÚBLICO Y POR LA DIGNIFICACIÓN DE SUS EMPLEADOS

EL EMPLEADO PÚBLICO GARANTIZA LA INDEPENDENCIA EN LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN ANTE LOS CAMBIOS DE GOBIERNO.

En unos momentos en que la crisis económica en que está sumido nuestro país hace aflorar multitud de descalificaciones y actuaciones contra los empleados públicos (se nos tilda de ineficaces, despilfarradores, burócratas, improductivos o se alude de forma malintencionada a nuestra fijeza, se nos reducen los salarios o se nos impide la progresión profesional), se hace necesario recordar a la ciudadanía el servicio que, día a día, prestamos, desde nuestros puestos de trabajo, a la sociedad.

Un Servicio Público de calidad pasa necesariamente por el reconocimiento y la dignificación del trabajador que lo presta y no al contrario. Un Sector Público garante de los intereses generales del Estado y del conjunto de sus Administraciones y, en definitiva, de los de sus ciudadanos, exige el estricto ejercicio de las potestades públicas por parte exclusivamente del funcionario público, tal y como dispone la Constitución.

Es difícil concebir una Administración Pública moderna y eficiente sin directivos y gestores públicos profesionales e independientes; pero es más difícil entender una sociedad sin profesionales sanitarios, sin docentes, sin bomberos, sin policía, sin servicios de emergencia y seguridad, sin trabajadores que cuiden a nuestros mayores, a nuestros hijos o personas discapacitadas, sin personal que tramite nuestros expedientes ante la Justicia, la Administración Tributaria, etc...

Aún siendo difícil pensar que un estado de bienestar pueda sustentarse sin estos profesionales, hay gobernantes y políticos (muchos de ellos son también empleados públicos), empresarios, "tertulianos" en los medios de comunicación..., que siguen empeñados en trasladar un mensaje de destrucción del empleo/sector público y de menosprecio y desprestigio de sus trabajadores: Funcionarios, Personal Estatutario de los Sistemas de Salud y Personal Laboral.



Manifiesto en Defensa del Sector Público y por la Dignificación de sus Empleados

Los recientes recortes salariales, la falta de carrera y promoción profesional; la ausencia de motivación; condiciones de trabajo precarias en algunas administraciones; las externalizaciones de servicios; la potenciación de la empresa privada en sectores públicos esenciales a través de la creación de agencias, empresas públicas y fundaciones..., no hacen sino menoscabar el Sector Público y a los empleados que le damos contenido, además de suponer un coste insostenible económicamente e injustificable en consideración a los sacrificios que se nos exige a los trabajadores.

Los empleados públicos somos los primeros en ser “agredidos” por los gobiernos de turno en época de crisis (congelaciones o reducciones salariales, limitaciones de nuevas incorporaciones, supresión de condiciones de trabajo pactadas, interrupción de promociones profesionales...) y nunca somos compensados por esas pérdidas en épocas de bonanza: Somos los primeros en hacer el esfuerzo, el que sea y cuando sea necesario, aunque no nos guste, sin menoscabo del servicio público al que nos debemos. Pero pedimos, también, en el ejercicio de los derechos que como trabajadores tenemos, la sensibilidad para resarcirnos de esos sacrificios cuando sea posible.

Por todo ello, desde la **Alternativa Sindical en Defensa del Sector Público** (formada por representantes de Sindicatos de las tres Administraciones Públicas: Autonómica, Local y del Estado, con representación entre los empleados públicos de su ámbito de actuación), y desde la **Federación de Asociaciones de Cuerpos Superiores de la Administración General del Estado**, mostramos nuestro **más rotundo rechazo** a los estereotipos de mal funcionamiento de las Administraciones Públicas y nuestra convencida **defensa del empleado público como persona y como trabajador: Su dignificación y profesionalización y la defensa de sus condiciones laborales y profesionales son los elementos fundamentales de la prestación de un servicio de calidad que desde las Administraciones prestamos a los ciudadanos.**

La **estabilidad laboral**, la fijeza de los empleados públicos, no puede entenderse como un privilegio, y sí considerarse **como un elemento fundamental del Estado de Derecho que garantiza la neutralidad del empleado público ante injerencias políticas de los Gobiernos de turno: Los Empleados Públicos ofrecemos un servicio de calidad; gestionamos con eficacia y eficiencia las necesidades de la sociedad, y cumplimos con responsabilidad, con el compromiso social que hemos adquirido como parte del Estado de Derecho que es la propia Función Pública.**



